



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

2016 – Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional

Facultad de Ciencias
Naturales

Comodoro Rivadavia, 07 de octubre de 2016.-

VISTO:

La renuncia presentada por el Lic. Jorge Orfila, al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación exclusiva en la asign. Química Orgánica, Sede Trelew (Nota entrada a FCN. N° 3445/16), y

CONSIDERANDO:

Que la misma obedece a razones particulares.

Que no existen impedimentos de orden académico para acceder a lo solicitado.

Que el tema fue tratado en la V sesión ordinaria de este Cuerpo el 07 de octubre ppdo. y aprobado por unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1°) Aceptar la renuncia presentada por el Lic. **JORGE ORFILA** DNI. N° 4.515.173 como Jefe de Trabajos Prácticos interino, dedicación Semiexclusiva en la asignatura Química Orgánica, de la Sede Trelew, considerando fecha de baja el 08 de septiembre del corriente año.

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese al Departamento Docentes, al interesado y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCN. N° 496/16.-

Dra. Barbara Eva Andes Torreallas
Secretaria Académica
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.

Dra. Mónica Liliana Freite
Decana
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.